

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Exportación agrícola.

Bien inspirados por economistas de alto vuelo y sentido práctico, los agricultores de algunas provincias de Italia, después de haber constituido Asociaciones para mejorar en común la producción y obtener instrumentos agrícolas y semillas con notable economía, concibieron la idea, que han realizado ya con excelente éxito, de asociarse también para cuidar de la venta, sobre todo en el extranjero, de los productos de los mismos asociados.

Esta nueva forma de vender quita los inconvenientes y desventajas de las ventas al por menor y permite a todos aprovechar las ventajas de la venta al por mayor. Además, repartiéndose entre todos las pérdidas eventuales, resultan éstas menos sensibles.

Más que una sociedad comercial, obtienen de esta manera una forma de seguros mútuos que es una de las mejores para los cambios internacionales.

Y no se ha reducido solamente a esta unión de productores la reforma de la exportación italiana sobre sólidas bases de los principios cooperativos. Así como en la expedición se elimina al acaparador, en la venta se va eliminando al agente comisionista en los mercados alemanes, que es a los que principalmente envía Italia sus frutos agrícolas.

En efecto, en los grandes mercados, como en Berlín, donde las ventas se hacen con el sistema expeditivo de la subasta pública, para nada sirve ni hace falta al agente comisionista.

La idea cooperativa resuelve fácilmente el problema, gracias al «Fruchthof» que han instituido en Berlín y que hace años prospera en Hamburgo, especialmente para los cargamentos de frutos americanos y como especulación privada.

El «Fruchthof» de Berlín ha tomado este nombre que quiere decir mercado de frutos, y forma el centro de venta para las cooperativas y para otros muchos productos italianos, economizando a los exportadores el 8 ó el 10 por 100 que se pagaba antes al agente ó a la casa de comisión.

Así, el «Fruchthof» cooperativo y centro de los cooperadores italianos funciona para esto y para los exportadores como un encargado suyo, y es natural que, sabiendo que las mercancías llegan allí directamente, es decir, de los mismos productores, el gran consumidor se dirija directamente al mismo «Fruchthof».

Solo en las uvas puede el «Fruchthof» de Berlín hacer ahorrar a los productores italianos millón y medio de marcos al año, y si se añade a esta cantidad el beneficio de los demás intermediarios que se economiza por las cooperativas de exportación, se puede calcular la ventaja que se obtiene por este nuevo procedimiento de venta en el extranjero. Además, éste ha hecho modificar, a su vez, en Italia la producción de uvas; pues las que servían solo para hacer vino han sido sustituidas por las de postre; y mientras aquéllas valían de seis a siete liras quintal, las uvas de mesa se pagan de 35 a 42 marcos igual cantidad.

De igual manera se exportan de Italia a Alemania cerezas, patatas, coliflores y otros productos agrícolas, con lo cual se han enriquecido varias comarcas agrarias.

Estos ejemplos, así de cambio de cultivos para buscar los más provechosos, como de sistema para abaratar la producción y facilitar su exportación, debieran tenerlos en cuenta los agricultores españoles, asociándose y buscando mercados, como lo ha hecho Italia, en excelentes condiciones y con ventajosísimos resultados.

Si así no lo hacen, la competencia irá anulando nuestra producción y nuestro comercio exterior.

De todas partes

En los primeros días de Septiembre se inaugurará la basílica de Covadonga, después de terminadas las obras que hace años se vienen ejecutando.

A dicho acto será invitado el ministro de Gracia y Justicia.

Pergaminos

Una subasta interesante, por la clase de objetos vendidos y por los precios alcanzados, es la que se verificó días atrás en el Hotel Drouot, en París.

Se trata de una colección de pergaminos iluminados de los siglos XIV y XV, precedentes de la testamentaria de lord Ashburnham, y propiedad, desde 1849, de Mr. Paul Barrois.

Seis de dichos manuscritos fueron adjudicados en cantidades superiores a 25.000 francos. Una «Crónica de Bertrand Daguesclin», escrita en versos franceses por Cuvelier, se vendió en 35.500 francos; un libro de horas del siglo XV, verdadera maravilla del arte miniaturista, alcanzó el precio de 29.000 francos.

La venta ha durado cinco días, produciendo un total de 830.425 francos.

Motin estudiantil

En Nápoles los estudiantes han cometido un atentado contra la Universidad y los profesores.

Uno de éstos fué agredido por varios escolares, teniendo que acudir otro compañero en su auxilio para librarle del ataque brusco de que fué objeto.

Los amotinados destrozaron los bancos de las clases y rompieron los cristales, siendo necesaria la intervención de la policía para restablecer el orden.

Se cerró la Universidad y fueron detenidos gran número de estudiantes.

El origen de ocurrido ha sido la exagerada severidad en los exámenes del citado profesor, de quien se querían vengar los alumnos reprobados.

Lo de Sevilla

Los telegramas de Sevilla conceden gravedad a los sucesos allí ocurridos ayer.

Un obrero huelguista hirió de un tiro a otro que intentaba trabajar.

Una turba de chiquillos, alentados por los huelguistas, ha apedreado las fábricas y recorrido las calles céntricas.

Los establecimientos se han cerrado.

La Guardia civil y un escuadrón de Caballería disolvieron el grupo, dándole varias cargas.

Turbas de hombres apedrearón los tranvías, hiriendo a varios viajeros.

El alumbrado público quedó destrozado en gran parte.

También fueron apedreadas las fundiciones, en cuyas fachadas produjeron los revoltosos grandes destrozos.

Fuerzas del Ejército ocupan militarmente la ciudad.

El comercio en Filipinas

El periódico «La Tribuna» publica un despacho de Washington anunciando que en los primeros días de Agosto próximo serán promulgados los nuevos aranceles de Aduanas que han de regir en las islas Filipinas.

Añade que se calcula que dicho arancel producirá unos 15 millones de pesos y que protegerá la industria filipina contra la competencia de las industrias rivales del Océano Indico y del Océano Pacífico, reduciendo considerablemente las importaciones procedentes de todos los países, excepto las de los Estados Unidos y España.

La Iglesia anglicana en favor de la paz con los boers

Los periódicos anuncian que el viernes se verificará una gran reunión de todos los principales pastores de las iglesias de Inglaterra, para examinar la posibilidad de la paz con las repúblicas sudafricanas, sobre las bases siguientes:

- 1.ª Rendición de todas las armas boers.
- 2.ª Amnistía general, incondicional, de todos los boers y habitantes de la colonia del Cabo que hayan tomado parte en la lucha contra Inglaterra.
- 3.ª Autonomía de cada Estado y federación de éstos igual a la de Australia, sin organización militar.
- 4.ª Derachos iguales a todos los blancos y derecho de voto político para los ciudadanos de los Estados de la federación.

Europa contra los Estados Unidos

El diario «Post» publica un importantísimo artículo, diciendo que las potencias europeas hacen activas gestiones para contrarrestar la concurrencia comercial de los Estados Unidos, y que la visita del canciller alemán, Bulow, está relacionada con este asunto.

Según el mismo diario, Alemania y Austria se han puesto de acuerdo con Rusia para formar un *zollverein* (alianza aduanera) que impida la invasión comercial norteamericana constituyendo la más poderosa combinación aduanera realizada hasta ahora.

El Parlamento a la Corona

Enmiendas presentadas

La del Sr. Gasset

La del exministro de Obras públicas señor Gasset dice así:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que las dos mitades de línea consagradas como única ofrenda en el proyecto de contestación al discurso de la Corona al fomento de las Obras públicas y al amparo de la Agricultura, sean sustituidas por el párrafo siguiente:

«Al satisfacer el vivo deseo de V. M. en cuanto concierne al progreso material del país, no harán los diputados otra cosa que traducir generales anhelos de sus poderdantes.

Cumplirse con la justicia cuando al inmenso sacrificio tributario con que el pueblo español accede a redimir su hacienda, respondan medidas de gobierno capaces de acrecentar nuestra desmedrada producción agrícola; como se realizará obra de patriotismo cuando a la restauración de la antigua grandeza y pujanza nacionales se labre el único cimiento firme, aquel que asienta la fuerza de las armas sobre la riqueza del país. A tal fin el Congreso reclamará del Gobierno la presentación de proyectos concretos que alienten la agricultura por virtud de los riesgos, y faciliten el desenvolvimiento de la industria y del comercio, merced al impulso que reciban los ferrocarriles secundarios y otras vías de comunicación.

Palacio del Congreso 8 Junio 1901.—Rafael Gasset.—Francisco S. Ivela.—Eduardo Dato.—El marqués del Vadillo.—Manuel Burgos.—Lorenzo Domínguez Pascual.—El marqués de Figueroa.»

Del Doctor Moliner

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva añadir al párrafo 9.º del proyecto de contestación al discurso de la Corona, en el que se enumeran las principales reformas político-sociales que el pueblo español tan vivamente anhela, y al objeto de que queden de un modo especial consignadas aquellas que por la gravedad y trascendencia de los hechos que las exigen, se hace preciso realizar con la mayor urgencia lo siguiente:

«Aumentar los haberes del magisterio de primera enseñanza y asegurarle el pago regular de ellos por el Estado para mejorar

las precarias condiciones de su existencia y promover, por este medio indirecto el mejoramiento del personal, elevando la condición social de aquella clase, cuya función es tan fundamental y esencialísima para la regeneración y prosperidad de nuestro pueblo, será una de las más preferentes atenciones de estas Cortes; como asimismo la discusión y estudio de una ley protectora de los tísicos pobres que haciendo obligación del Estado la creación de sanatorios populares, cumpla los altos fines de humanidad, de vigorización de la raza, de profilaxia y extensión de la tisis, de riqueza pública y de paz social que con esta ley pueden conseguirse.—Francisco Moliner.»

«Aceptada por la Mesa la enmienda que se aparta más del dictamen, esta del doctor Moliner, no se podrá discutir, pero su autor hablará para alusiones en el debate.

La de la minoría republicana

Suscrita en primer término por el señor Alvarez (don Melquíades), dice así dicho documento:

Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir al Congreso, que los párrafos segundo y séptimo del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona se redacten en la forma siguiente:

«Para que se restablezca la paz de los espíritus y España deje de ser una excepción en Europa, se hace preciso que el Poder público mantenga enfrente de los avances de la teocracia el principio de la independencia y secularización del Estado, oponiéndose así a cuantos intenten restablecer entre nosotros lo que llamó D. Antonio Cánovas la Inquisición modernizada.

El Gobierno se halla en el deber de preparar leyes que tiendan a establecer la armonía entre el capital y el trabajo, y faciliten rápidamente la solución del problema obrero en lo que tiene de jurídico. Uge a este propósito que el Gobierno ofrezca con su conducta ejemplo edificante a los patronos, practicando en sus relaciones con los obreros todos aquellos principios que contribuyen a la dignificación y mejoramiento del proletario. Es también indispensable que, además de suprimir la redención del servicio militar y la contribución de Consumos, fomenten por todos los medios posibles el justo y legítimo anhelo de convertir al obrero en copropietario de sus obras.»

Los regionalistas

El marqués de Campa propone la siguiente adición al párrafo 6.º del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona:

«El Congreso de los diputados ha visto con sentimiento que el Gobierno actualmente al frente de los destinos de España no haya consignado en el discurso de la Corona

encuentro, le sobran medios para proporcionarse dinero y poder cometer todo género de locuras... Mirad que bombardeo ha entablado con Bébé Miosotis, que le hace resistencia y que le sonríe... Tendrá acaso el propósito de soplársela al inglés apergaminado.

Saint-Servan, con su monóculo fuertemente sujeto, no perdía ni un detalle.

La carroza azulada de la joven oscilaba bajo una avalancha de flores amarillas.

Bébé Miosotis muy excitada se incorporó y recogiendo un ramo de los más hermosos lo besó y lo lanzó con tanta precisión al vizconde que fué a darle precisamente en la boca.

Luis cogió el ramillete al vuelo, lo besó a su vez y se colocó una flor en un hojal de su vestido.

Aquella breve escena había causado sensación. Unos reían otros cuchicheaban encogiéndose de hombros con desprecio.

Peró otra persona permanecía fija como si la hubiesen clavado.

La señora de Kermarion, muy extrañada de que Luis no la hubiese siquiera dirigido la palabra, lo había atribuido en un principio a un exceso de delicadeza.

Aunque con pena admitía aquella delicadeza, que creía demasiado exagerada, y se prometía echársela en cara en la primera ocasión.

Peró cuando en presencia de toda la población de Niza y con gran ostentación había perseguido a la cocotte, la vaga inquietud de Carmen se había convertido en secreta indignación.

—Mamá—la había preguntado Angela—¿qué raro es que el señor de Vileré no nos haya dado los buenos días?

La señora de Kermarion se había estremecido. Hasta la niña había notado la extraña actitud de Luis.

También había gran número de periodistas «reporters» de los más importantes y de los más insignificantes periódicos.

Y toda aquella gente charlaba, reía, chillaba, alborotaba.

—Mirad, querido, esa es la carroza de la duquesa de Formaré... Veis aquella mujer tan encantadora, allí en aquel coche rojo es tan hermosa que todo el mundo la aclama.

En efecto se había oído un grito de admiración. Dos minutos caballos árabes, negros como el azabache, enganchados con guirnalda de camelias rojas, tiraban de un coche que parecía de fuego; iba cuajado de rosas de un color rojo muy subido, de peonías como la sangre y de flores de granado.

La duquesa, vestida con un traje de terciopelo nacarado, indolente, apoyada en unos almohadones, llevaba en sus manos una sombrilla llena de bordados representando orquídeas.

—¡Magnífico!—declaró el anciano Saint-Servan a su compañero el señor Mourano, aceptado como árbitro de todas las elegancias.—Algo chillón resulta el conjunto. ¿Peró quién es esa bellísima mujer vestida de blanco y que lleva a su lado aquel encanto de niña?

—Es la marquesa de Kermarion.

Casi tambada en su calesa, adornada con lirios y lilas blancas, llevando a su lado a Angela, la señora de Kermarion atraía todas las miradas y hacía prorumpir en murmullos de admiración.

Impasible y como inconsciente del efecto que producía su belleza, Carmen miraba con ansiedad cuantas carrozas pasaban.

Luis le había prometido que llegaría muy temprano. ¿Por qué no había cumplido la palabra?

En las tribunas no se oían más que frases de admiración en todas las bocas.

—¡Qué hermosa es!—exclamó el joven pintor Carlos

puestos en los augustos labios de S. M., ni un sólo concepto ni una sola palabra respecto al regionalismo, cuando este sentimiento de vida, esta orientación que tan poderosamente avanza en bastantes provincias del reino, y muy especialmente en algunas, exige ya que resueltamente se ocupe de ello los Cuerpos Colegiales.

El régimen de centralización, de simetría absoluta, de completa uniformidad, ha sido juzgado por buena parte del país que no está afiliado á ningún partido, escuela ni bandera, como la principal causa de la catástrofe que tan cara nos ha costado, y llagado es ya el momento de que, con ánimo sereno y sin quebranto alguno para la unidad de la Patria española, se examinen las demandas en este sentido dirigidas.

Precisa, urge, dar estabilidad á nuestra administración, demasiado centralizada, no con un pensamiento uniforme, sino teniendo en cuenta las aptitudes, la prosperidad y el adelanto de cada región y de cada comarca, concediendo la amplitud y expansión convenientes allí donde las condiciones de raza, el desenvolvimiento agrícola, industrial y mercantil y la buena situación económica permiten hacerlo en bien de esas regiones, de todo lo que constituye la vida natural de las mismas, de las provincias y de los Municipios que en tal situación hayan logrado colocarse, y con evidente beneficio y provecho para el interés supremo de la Patria española, utilizando, en fin, en pro del interés superior de España todo lo que representa alientos y energías, todo lo que vive y se mueve, todo lo que significa fuerzas naturales y en el alma del pueblo tiene su asiento.

Por esto el Congreso entiende que sería obra eminentemente patriótica la de vigerizar la fuerza de cohesión entre todas las regiones españolas por medio de los oportunos proyectos de ley que reformen en sentido autonómico, de la más amplia descentralización administrativa, toda la organización actual, así de la justicia como de la vida provincial y municipal, de la enseñanza en todos sus ramos, de las obras públicas, de la beneficencia y especialmente de la tributación, pues así, y solo así, podrá desarrollarse la prosperidad en la periferia é irradiar al centro el bien y la riqueza.

Palacio del Congreso, 6 de Julio 1901.—El marqués de Camps.—Para autorizar su lectura: A. Sala.—L. Suelves.—Melquiades Alvarez.—Santiago Mataix.—J. Roig y Bergadá.

La del Sr. Auñón

La enmienda presentada por el general de la Armada Sr. Auñón, marqués de Pilares dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva aceptar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre contestación al discurso de la Corona.

A continuación del párrafo octavo se intercalará el siguiente:

«El Congreso, señores, abrigando siempre la esperanza de que exista un error material en la redacción del Regio Mensaje y de que sea debidamente rectificado ó aclarado por autorizadas explicaciones, no ha podido menos de lamentar, entretanto, que nuestro Gobierno responsable, por ese inadvertido error, haya puesto en sus augustos labios la declaración del propósito de encomendar al Ejército de tierra la guarda y la defensa de los arsenales y departamentos artillados; porque no siendo unos y otros sino el conjunto de establecimientos y cuar-

teles ocupados por las fuerzas armadas de la Marina militar, pudiera deducirse el concepto de que esa institución á quien la Patria tiene confiada su bandera y sus armas en todos los mares del globo, es incapaz de custodiar y defender por sí misma aquello que se le confía; concepto que, de no ser desvanecido á tiempo, pudiera, por inmerecido é injurioso, engeñar sentimientos de pesar y desvío moral que debiliten el espíritu de aquella respetable institución, creada y sostenida, como todas las militares, para guarda y defensa de la Patria y sus instituciones.»

Palacio del Congreso, 6 de Julio de 1901.—El marqués de Pilares.—Vicente Romero Girón.—El marqués de Villasegura.—Tomás García Guerra.—El barón de Sacro Lirio.—Rodolfo del Castillo.—El conde de Garay.»

Galicia.

Exportación por el puerto de Vivero: El día 3 del actual ha sido despachado el pailebot «Cilleros» con 250 tabales de sardina pensada para reexportar por el ferrocarril de la Coruña.

Han sido contratadas para las fiestas del Cristo de Bouzas, que son los días 20, 21, 22 y 23 del mes actual, la música del regimiento de Murcia y la banda municipal de Vigo.

El maestro de Setados D. Benigno Garrido Pena, ha iniciado la idea de que el magisterio de esta región premie los relevantes servicios que á dicha clase ha prestado y sigue prestando el docto profesor jubilado señor Ogando y Simón.

En Lugo también hubo tronada el domingo, de las más intensas que por allí se recuerdan. Ha llovido torrencialmente.

Al diputado por Redondela, D. Francisco de Federico, le han dedicado sus representantes un cariñoso obsequio.

El Ayuntamiento de aquella villa ha mandado publicar en «El Pueblo» su retrato artísticamente hecho, acompañado de una detallada biografía.

La tirada fué hecha en seda, cartulina y papel couché, distribuyéndose los números á los ministros, senadores diputados y prensa.

En San Martín de Jubia, próximo al Ferrol, explotó un barreno antes de tiempo y una de las piedras desprendidas de la cantera alcanzó al obrero Ramón Rey, fracturándole la pierna derecha.

La Comisión provincial de Pontevedra ha concedido 500 pesetas de subvención al Asilo de enfermos pobres de Mondariz.

Vega de Armijo

Ayer tarde llegó á Pontevedra el señor Marqués de la Vega de Armijo acompañado del Marqués de Riestra.

En la estación le esperaban el gobernador civil, el presidente de la diputación provincial, el comandante de la guardia civil y muchos amigos políticos.

Desde Pontevedra se dirigió el Sr. Vega de Armijo á la Caeryra con su amigo el Sr. Marqués de Riestra.

Según parece es más que probable que el expresidente del Congreso pase unos

días en la Caeryra antes de ir á su castillo de Mos, donde piensa pasar la estación veraniega.

El Marqués de la Vega de Armijo se negó terminantemente á hacer declaraciones políticas á los periodistas que le visitaron.

Los que mueren:

En Ferrol D.ª Rosa García Freire.—En Coruña D. Ricardo Seijo.—En Lavadores D. Tomas Soto Otero.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Indultando á Manuel María Antonio León y García del resto que aún le faltaba por extinguir de la pena por la cual se le conmutó la de treinta y cuatro años de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Pamplona.

—Idem á Paulino González y Hernández del resto que aún le queda por extinguir de la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Madrid.

—Comutando á Francisco María Andión y Morán la pena de ocho años y un día de presidio mayor que le impuso la Audiencia de Lugo, por la de cuatro años y un día de prisión correccional, abonándosele el tiempo que ya lleva extinguido.

—Indultando á León Esquivel y Artóspide del resto que aún le falta por extinguir de la pena de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Bilbao.

Guerra.—Real orden declarando pensionada la cruz del Mérito Militar concedida al capitán de infantería D. Manuel Borja.

—Resolviendo una instancia presentada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Instrucción pública.—Disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Preceptiva é Historia literaria, vacante en el Instituto de Córdoba.

—Idem id. la de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Minerología, vacante en el Instituto de Caba.

Agricultura.—Resolviendo una instancia relativa á la inclusión de don José Hermoso y Morales en el escalafón del ministerio de Agricultura.

Santiago

La comisión liquidadora del regimiento de caballería de Borbón, núm. 4, ha terminado los ajustes de los individuos que pertenecieron al mismo.

En el lugar de Santa Marta viene organizándose estas noches una cencerrada.

El Camino Nuevo es el sitio en que tiene lugar la ruidosa serenata con que el vecindario joven de aquellos barrios obsequia á un individuo que contrae matrimonio, llevando apenas dos meses de viudo.

La coda final está á cargo de un grupo de muchachos que desde una taberna contigua al domicilio de los novios dirigen á estos, estrofas de color un tanto subido.

Creemos no debieran consentirse esas manifestaciones.

Leemos en un periódico de Valladolid que desde hace ya muchos días es tal la temperatura que en aquella población se siente, que más bien que de la época que atravesamos parece propia de los comienzos del invierno.

Hemos recibido el programa de los Juegos Florales de Betanzos, organizados por la redacción de «El Progreso» periódico de aquella localidad.

Días pasados hemos dado publicidad al referido programa tomándolo de la prensa regional.

Anoche detuvieron los agentes municipales á un sujeto llamado Manuel Paredes Villaverde que en unas huertas inmediatas á las Trompas recogió un sacode patatas.

En el próximo mes de Septiembre se celebrará en Albacete la fiesta de los Juegos Florales, organizados de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella capital.

Se concederán nueve premios correspondientes á otros tantos temas.

El plazo de admisión de trabajos termina el día 15 de Agosto, á la una de la tarde.

Salió de Villagarcía para Lourdes la señora doña Carmen Rivas de Gándara á quien acompaña su hijo D. José.

La señora de Gándara visitará á la Santísima Virgen en cumplimiento de un voto.

Quesos del Orjal.—Se venden en la Cooperativa civico militar y comercio de D. Emilio Pombo y Paredes y Franco.

La «Gaceta» publica hoy un aviso del Ayuntamiento de Palencia convocando á oposiciones para proveer la plaza de director de la academia y banda municipal de dicha ciudad, dotada con el sueldo anual de 1.400 pesetas y otros emolumentos.

El término para presentar solicitudes es el de treinta días.

El «Boletín Oficial del Arzobispado» publica la siguiente circular de nuestro Prelado:

Habiéndose terminado el plazo que tuvimos á bien señalar para la firma de los Curatos vacantes, venimos en prorrogarle por espacio de diez días, que finalizan en 20 del actual. Al mismo tiempo disponemos que en nuestra Secretaría de Cámara continúen los pliegos de firmas de las parroquias y se añada otro para la de San Mamad de Corbillón, que vacó en 5 del actual, como también para las otras que vacaren hasta que expire el plazo señalado.

Según escriben de Villagarcía van muy adelantadas las obras del embalsado que se están verificando en la iglesia parroquial.

El embalsado es de mármol blanco y las piezas afectan la figura de un octógono irregular con otras pequeñas de forma cuadrada en las intersecciones de las aristas. El presbiterio queda más elegante y espacioso con la supresión de una escalera de las tres que antes las separaban del cuerpo de la iglesia.

Regularmente concurrido se vió esta mañana el campo de Santa Susana donde se celebró el acostumbrado mercado.

Se hicieron muchas transacciones especialmente en ganado vacuno cuyos precios fueron idénticos á los de anteriores mercados.

El ministro de España en Tanger ha dirigido una comunicación al presidente de

aquella Cámara de Comercio, participándole que el sultán, de acuerdo con sus pretensiones, permite la exportación de trigo y cebada por término de seis meses, y por los puertos habilitados al Comercio, siendo los derechos de Aduanas los de 15 reales vellón por fanega de trigo y seis por la de cebada.

Comenzará á regir la concesión desde el 15 de Agosto.

También se dan reglas respecto á la medida, entendiéndose que la fanega debe ser la rasada.

La clase menesterosa comienza á impacientarse, suponiendo que estas medidas encarecerán los precios de los granos, asegurándose que gran número de especuladores se disponen á quedarse con gran parte de la cosecha próxima.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 20.

Consta de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

El premio mayor es de 140.000 pesetas.

Concedor el alcalde de la cencerrada habida estas noches en el Camino Nuevo, y de la que nos ocupamos separadamente, ordenó á los agentes que impidiesen semejante acto más propio del Africa que de un país civilizado.

Los agentes detuvieron á 16 personas principales promovedores de aquellos desórdenes.

Tuvo lugar hoy con toda solemnidad la función de San Benito, en la iglesia conventual de San Pelayo.

Por la tarde los ejercicios comienzan á las seis.

Se ahorra dinero comprando los chocolates de 5 y 6 reales de La Pajarita (Cervantes 10) muy superiores á otros de 5 y 7 reales.

DOS COSAS

La primera acerca de la que hoy llamamos la atención de nuestra primera autoridad local y de la Junta de Sanidad es la que afecta á la adulteración de los alimentos, de que estos días se ocupó nuestro estimado colega «El Correo de Galicia»

Hacia mucho tiempo que no se oía hablar de géneros averiados, nocivos á la salud pública que se expendían en los establecimientos y sitios destinados al efecto, pero decaído, por parte de quien debe vigilar, el interés que en algún tiempo se demostró, vuelven las cosas á su punto.

Hoy como ayer y ayer como hoy, una parte de los artículos que se expendían al público, son nocivos á la salud. Y conste que no inclinamos en esta aseveración nuestra á los comerciantes de buena fe en cuyos establecimientos se expendían los comestibles fuera de toda maldad. Nos referimos solo á esos otros para los cuales el vender artículos nocivos nada implica, ante el ingreso y la ganancia.

Contra esos mercaderes va, pues, nuestro calificativo.

Siempre debe ejercerse la conveniente inspección pero más en esta época del año, propicia más que otra ninguna para la alteración de los alimentos.

Ayer celebró sesión supletoria el ayuntamiento (hablóse en ella de nada que afecte al deplorable servicio de incendios de que disponemos? Nada, ni una palabra.

Hubo un siniestro no hace mucho tiempo, sucedió el segundo de la temporada y el concejo, ni aun siquiera imitando á esos malos cristianos que solo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena, hizo en aquellos momentos propósito de poner aquel en forma de que pueda servir para algo cuando llegue la ocasión, y claro está, después se olvidó por completo del asunto.

Tal es el abandono en que todo cuanto no sea particularísimo y político se tiene en aquella casa, que ya creíamos llegada la hora de hacer determinadas preguntas á los Padres, del pueblo pero que no hacemos por aquello de que como decimos los gallegos pocas serán las malas fadas.

VACANTES

Registrador.—Registro de la propiedad de Tortosa, de primera clase, perteneciente al distrito de la Audiencia de Barcelona. Exige una fianza de 8.500 pesetas.

La provisión se verificará por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por medio de la Dirección general correspondiente, hasta el día 14 de Agosto próximo.

Secretarios.—Plaza de secretario del ayuntamiento de Lloá (Tarragona), dotada con el haber anual de 625 pesetas.

Las solicitudes, debidamente documentadas, han de presentarse hasta el día 20 del actual.

Plaza de secretario del ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida), dotada con el sueldo anual de 1.125 pesetas.

Las solicitudes han de presentarse hasta el día 19 de los corrientes.

Médico.—Plaza de médico titular de Barbarrá (Tarragona).

Los que deseen obtenerla, presentarán sus solicitudes al alcalde, hasta el día 17 de los corrientes.

Alguacil.—Plaza de alguacil de la alcal-

Bomout.—¡Qué hermosos ojos, parecían de terciopelo! ¡Qué cara más ideal! Su rostro parece de nieve, ligeramente teñido de rosa.

—¡Ah! ¡Oramba! Ya te tenemos enamorado! ¡Ya estás cogido!—dijo riendo su vecino Alberto Avré, el periodista;—tu comparación es tanto más justa cuanto que esta mujer debe tener un temperamento meridional; debe tener gran fuerza de voluntad.

—¿Qué quieres decir?

—Querido, te hago juez! Escucha. Es una criolla, así es, que por consecuencia debe haber ausencia completa de principios y de sentimientos morales; tiene veintidós años y goza de una libertad absoluta; su marido es marino y ella está por consiguiente mucho tiempo sola. Tiene la dicha de encontrarse en este paraíso de la voluptuosidad, en medio de una sociedad cosmopolita; la más corrompida y más fácil de corromper del mundo. Pues bien, ocupada únicamente en cuidar á su hija, no ha formado parte de ninguna intriga, ni ha demostrado tener por nadie el menor capricho. Las crónicas escandalosas no se han atrevido jamás á manchar su nombre.

—No me extraña lo que me dices, su rostro expresa la parea y el candor. ¿Dónde está su marido?

—En París. Ella tiene que vivir aquí á causa de la poca salud de su hija y sin dejar de frecuentar la sociedad sale muy poco... ¡Ah! Ya viene Bebé Miosotis, una de las caras más bonitas, ¡Qué tentadora se presenta!

Metida en una calesa completamente tapizada de «no me olvides», con un enorme ramo de estas mismas flores en la cabeza á guisa de sombrero; la encantadora joven lanzaba ramos que semejantes á mariposas azules daban vueltas en el aire y caían sobre las narices ó la cabeza de los transeuntes, en medio de ruidosas carcajadas.

De repente se produjo un gran silencio en la bulliciosa multitud, como si la extrañeza la hubiese cortado la respiración.

Avanzaba triunfalmente una imponente carroza cubierta por completo de flores amarillas de todos los matices, desde el ocre más claro hasta el cadmio más intenso, gloria de Dijón, juncillos, begonias de la India, lirios japoneses.

Los radios y los cubos de las ruedas estaban adornados con tulipanes, primaveras y botones de oro.

Aquellos diversos tonos, sabiamente combinados, relumbaban al sol como un arroyo de oro en fusión.

El gigantesco vehiculo llevaba más de cincuenta personas disfrazadas de símbolos alegóricos que representaban el Comercio, las Artes, la Ciencia y los Placeres con sus correspondientes atributos.

Vestido con un hermoso traje cuajado de piedras, el vizconde de Vileré iba en el pescante, distribuyendo flores á manos llenas, que sacaba de un cuerno de la Abundancia colocado á su lado.

Personificaba en su emblemático vestido la encarnación misma de la riqueza manantial de todos los bienes de este mundo.

—¡Bravo! ¡bravo!—gritaron unas veinte voces desde las tribunas.

—Es el demonio el tal Vileré—exclamó Saint Servan;—se ha propuesto eclipsar á todo el mundo y lo ha conseguido.

—Le creían en las últimas—dijo un general de Nicaragua auténtico.

Saint-Servan se encogió de hombros.

—¡Bah! le pasa á este lo mismo que á vuestra república; un hombre como él está hoy en seco y mañana ya está á flote. Además estamos muy cerca de Monte Carlo; y aunque esté sin

día de Navarclés (Barcelona), dotada con el sueldo anual de 730 pesetas.
Las solicitudes han de presentarse hasta el día 5 de Agosto próximo.

El Sr. Vice Rector de la Universidad don Cleto Troncoso, que está encargado del Rectorado desde la ausencia del Sr. Romero Blanco, ha recibido un telegrama de un alto funcionario del Ministerio de Instrucción pública en el cual se asegura que no hay nada sobre anticipo de exámenes y del curso próximo.

Come se venía diciendo con insistencia que tanto aquellos actos como la apertura del curso se adelantarian por causa de las fiestas que han de tener lugar en la Corte con motivo de la declaración de mayor edad de S. M., el Rey, tenemos mucho gusto en dar cuenta á nuestros lectores de la anterior noticia.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Celebróse bajo la presidencia del alcalde Sr. Marqués de Casa Pardiñas y con asistencia de los concejales señores Torre, Miramontes, Pereiro, Peña, Vilas, Lalinde y Andrade.

Aprobada el acta de la anterior, acordóse el ingreso de pesetas 606'40 por productos del cementerio en Junio; y el pago de pesetas 65'78 por cemento Portland adquirido para el propio cementerio en el citado mes; y pesetas 36 por haberes del auxiliar temporero de la imprenta municipal en 18 días del referido mes.

Quedó enterada la Corporación del Real Decreto disponiendo la celebración de elecciones municipales en la primera quincena de Noviembre próximo; de un anuncio de la Depositaria de Hacienda abriendo el pago del premio de expedición de cédulas personales, correspondiente al segundo semestre de 1900; y de varias resoluciones de la Comisión mixta de reclutamiento en expedientes de quintas.

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Declarar prófugos á Manuel Uzal Echegaray del reemplazo de 1893 y Andrés Puente Iglesias del de 1899, por haber faltado á la concentración. Aprobar la distribución de fondos para el mes actual, importante pesetas 127.181'98.

Nombrar vocales de la Junta pericial de amillaramiento para el bienio de 1902 y 1903 á los Sres. D. Ricardo Blanco Cicerón, D. Manuel Moreno García Pan, D. Antonio Ruiz Planas, D. Antonio Varela Tojo, D. Manuel Valenciano Lalinde, D. Antonio Duyos Lorenzo y D. José González Salgado; y para suplentes, á D. Jesús Novoa López, D. Urbano Anido Sánchez y don Angel Pena Remesar. Formáronse también las ternas que, para la elección de siete vocales y sus suplentes, deben remitirse á la Administración provincial.

Adjudicar definitivamente á D. Angel Mezquita, con la rebaja del 5 por 100 sobre la totalidad del importe, el remate de suministro de tejidos para prendas de vestir y ropas de cama, con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia.

Ofrecer al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, local y mobiliario para establecer en esta ciudad las conferencias militares prevenidas por R. O. de 9 de Abril del corriente año, autorizando un crédito de 300 pesetas para sufragar los gastos que este servicio ocasiona.

Confirmar el nombramiento hecho por la Alcaldía á favor de Manuel Salgado, del cargo de peón de la limpieza pública, en la vacante por renuncia de Antonio González Villaverde.

Expedir certificación de la riqueza amillarada por la casa número 7 de Castrón d'Ouro para instruir información posesoria, solicitada por D. Luis Rodríguez Peiteado y D. Santiago Peiteado Rodríguez.

Acceder á la pretensión de varios interesados inscribiéndolos en el padrón vecinal.

Conceder 50 pesetas á D. Rogelio Caamaño para auxiliar los gastos que le ocasionen los baños de Cuntis que necesita tomar.

Expedir título de sucesión en el derecho del propiedad del nicho número 31 del cementerio general á favor de D. Luis, D. Vicenta y D. María Fernández Mato; y del nicho número 424 á favor de D. Faustino Rubin Puig. Terminó la sesión á las 20 y 7 minutos.

Salchichón superior gallego, y demás embutidos de Vázquez-Silleda.

Se venen en esta plaza: en la «Cooperativa Cívica Militar», señora viuda de Lea, Paredes y Franco, Santiago Martínez y Emilio Poabo.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

Molinería y Panificación, Sistema Schweitzer

El Consejo de Administración acordó entregar á los Sres. Suscriptores las acciones que respectivamente le corresponden, previo pago del tercer dividendo ó sea el treinta por ciento de su importe.

Al efecto se servirán recogerlas en el despacho de la Gerencia Senra 24 de cuatro a siete de la tarde desde el día de hoy hasta el 16 inclusive; debiendo presentar en el acto los resguardos provisionales de dividendos satisfechos.

Santiago 5 de Julio de 1901.—El Director Gerente, Ramón de A. García.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Pío I, papa y mr., San Abundio, mr., San Juan, ob. y San Marciano, mr.

Santos del día de mañana.—San Juan Gualberto, ab. y conf. San Feix, mr., y Sta. Marciana, vig.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 10 (14'16)

Despachó hoy con la Reina el ministro de Marina.

El duque de Veragua enteró á S. M. del fallecimiento del capitán general del Ferrol señor Pastor y Landero, ocurrido hoy.

Puso á la firma el citado ministro una real orden concediendo la gran cruz del mérito naval al ministro de Marina de Dinamarca.

Madrid 10 (id. id.)

El jefe del gobierno estuvo también en Palacio.

Dijo que no llevara resolución alguna á la sanción de la Reina. Preguntado por los periodistas de la solución que se dará á la cuestión de la presidencia del Congreso dijones que todavía la ignora.

Añadió que probablemente el asunto se tratará hoy en el consejo de ministros.

Madrid 10 (id. id.)

El Sr. Sagasta enteró á S. M. de las noticias que el gobierno ha recibido de Sevilla.

Segun los despachos recibidos por el gobierno desde la publicación del bando declarando el estado de guerra no se alteró el orden público.

Madrid 10 (16)

De orden del ministro de Hacienda señor Urzaiz el consejo de gobierno del Banco de España se reunirá para acordar que se suspenda en absoluto la adquisición de papel extranjero.

Esta orden fué telegrafiada ya á las sucursales del citado establecimiento de crédito.

Los anteriores despachos y otros cuya publicación consideramos inútil, los hemos recibido con gran retraso.

La sesión del Congreso

Madrid 11 (8).

Al comenzar la sesión que ayer celebró el congreso notase extraordinaria animación.

La mayor parte de los escaños vense ocupados y las tribunas están, así mismo, concurridísimas.

Preside el Sr. Rodríguez.

Al comenzar la sesión el señor Lacierva recoge las frases pro-

nunciadas días pasados por el ministro de Agricultura respecto del tercer depósito del Lozoya.

Dice el citado diputado que, según resulta del Diario de Sesiones el Sr. Villanueva ha declarado que el expediente lo inició y resolvió el Sr. Pidal siendo ministro de Fomento.

Supone que hubo equivocación en lo consignado por los taquígrafos pues no es exacto que fuese Pidal quien resolvió este asunto.

Pide que se aclare la cuestión y el ministro de la Gobernación promete hacer llegar este ruego al Sr. Villanueva.

Madrid 11 (id. id.)

Entrase despues en la orden del día.

Se dá lectura á la enmienda que presenta la minoría republicana al dictamen de la comisión del Mensaje.

Se concede la palabra al señor Alvarez (Melquiades) siendo grande la expectación que se produce en la cámara al comenzar el orador.

El discurso que pronunció el diputado republicano fué muy elocuente y se aplaudió mucho.

Dividió su discurso en tres partes tratándolas por el orden que aparecían en la enmienda, esto es; la cuestión religiosa, la social y el servicio militar obligatorio.

Madrid 11 (id. id.)

Los tres asuntos de su discurso fueron tratados con un gran espíritu gubernamental.

Dijo que los radicalismos son perjudiciales en todos los terrenos así en el avanzado como en el reaccionario.

Señaló las frases por que, á su juicio, deben desenvolverse las leyes para conseguir el fin de pacificar los espíritus; de armonizar el capital y el trabajo y de que grandes y pequeños sientan amor hacia la patria formando en las filas del ejército.

El orador fué muy aplaudido.

Los sucesos de Sevilla

Madrid 11 (11).

Los telegramas recibidos hoy de Sevilla dicen que no se han reproducido los sucesos de estos últimos días.

Añaden que hoy han acudido á sus trabajos muchos de los obreros de las fábricas de fundición.

Madrid 11 (id. id.)

El gobernador militar de Sevilla llamó a su despacho á los dueños de las fábricas de fundición.

Los excitó á que admitan nuevamente á trabajar á los huelguistas en iguales condiciones que antes estaban.

La citada autoridad espera que mañana esté totalmente solucionado el conflicto.

Presidente del Congreso

Madrid 11 (11).

En el consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia se trató preferentemente de provistar el cargo vacante por renuncia del Marqués de la Vega de Armijo.

Segun parece los ministros discutieron ampliamente este asunto. El acuerdo que recayó no lo harán público hasta informar de él á la Reina en el consejo de hoy.

Madrid 11 (18'40).

Al entrar los ministros en Palacio dijéronnos que efectivamente está acordada la candidatura del actual ministro de la Gobernación señor Moret para la presidencia del Congreso.

Dijeron también que aun no tiene acordado el señor Sagasta quien ha de sustituir al señor Moret en el ministerio de la Gobernación.

Créese que irá á desempeñar esta cartera el Sr. López Puigcerver.

Consejo de Ministros

Madrid 11 (14)

Se celebró hoy en Palacio el consejo de ministros acostumbrado bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Sagasta se ocupó, preferentemente, de los debates parlamentarios.

Señaló el triunfo parlamentario que alcanzó en la sesión de ayer el diputado republicano don Melquiades Alvarez haciéndose cargo del espíritu gubernamental que en él se sustenta.

Madrid 11 (id. id.)

Dió cuenta de los acuerdos adoptados en el consejo de ministros y especialmente del que se refiere á la presidencia del Congreso para cuyo alto puesto fué designado ministro de la Gobernación Sr. Moret.

También se ocupó de los sucesos de Sevilla leyendo los despachos que enviaron al gobierno las autoridades y según los cuales se restableció la normalidad.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 10	DIA 11
4 por 100 interior	71'40	71'50
Idem exterior	78'20	78'20
Amortizables	00'00	00'00
Cubas viejas	00'00	00'00
Idem nuevas	71'25	00'00
Cédulas hipotecarias	00'00	00'00
Banco de España	486'00	488'00
Tabacalera	392'00	391'50
Obligaciones de Aduanas	103'00	103'00
Filipinas	00'00	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00	00'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	38 80	39'25
Idem sobre Londres	00'00	00'00

EMPRESTITO

Madrid	93'00	93'15
Paris	00'00	00'00

Huelga

Madrid 11 (14).

Se reciben telegramas de Roma dando cuenta de que las autoridades tuvieron conocimiento de una reunión secreta que celebraron representantes de los empleados de todos los ferrocarriles de Italia.

Acordaron los reunidos suspender en un momento todos sus trabajos imposibilitando que funcionen las líneas ferreas.

El gobierno al conocer este acuerdo adoptó las necesarias medidas para evitar un conflicto.

Los soldados se encargaran de sustituir á los huelguistas.

Témese que ocurran serios desórdenes.

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidanse detalles al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

ARRIENDO

Se hace el de la tienda de la casa número 4 de la Rua del Villar. En la notaría de D. Jesús Castro darán razón.

J. AZNAR

(Ortopédico) de Madrid

Ha llegado á esta población y recibirá en consulta de diez á doce y de cinco á ocho en el Hotel Suizo mañana y pasado exclusivamente. Piernas brazos y manos artificiales. Corse ortopédico moderno para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott.

Fajas ventrales para las señoras contra la excesiva obesidad, descenso de vientre matriz etc. é higiénica por todos conceptos desde 15 á 125 pesetas.

Biagueros de todas clases (desde 10 á 200 pesetas) y especialidad en articulado regulador con pelota también reguladora con el que cura á toda clase de hernias en los niños y contengo las mas viciadas en los adultos según puedo comprobar en esta misma capital.

Para los Sres. Médicos Instrumentos de cirugía Termómetros legítimos de Hks á 7'50 pesetas; Geringa Roux de 20 gramos antiséptica estuche metal 22'50 pesetas y al consonante todos los demás instrumentos.

Consulta en el Hotel Suizo el 9, 10 y 11 del corriente.

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Purgatorio.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace la de la casa número 61 moderno de la calle de las Huertas de este pueblo, que se compone de planta baja y alta, con amplias habitaciones para tres viviendas, tiene patio y en él cuartos, viña, pozo con agua potable, bomba para extraerla y lavadero. Tiene unida á su espalda, haciendo frente á la carretera, otra casa pequeña. Dicha finca es á propósito para recreo ó para una industria.

El remate tendrá lugar el 27 del corriente Julio, de once á doce, en el estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá, 8 (antes Zapatería Vieja) quien informará del precio y condiciones.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira Iglesias

RUA DEL VILLAR 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

Ruadel Villar 19

CATARROS

DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afeciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

EMPRESA DE CARRUAJES "EL NORTE"

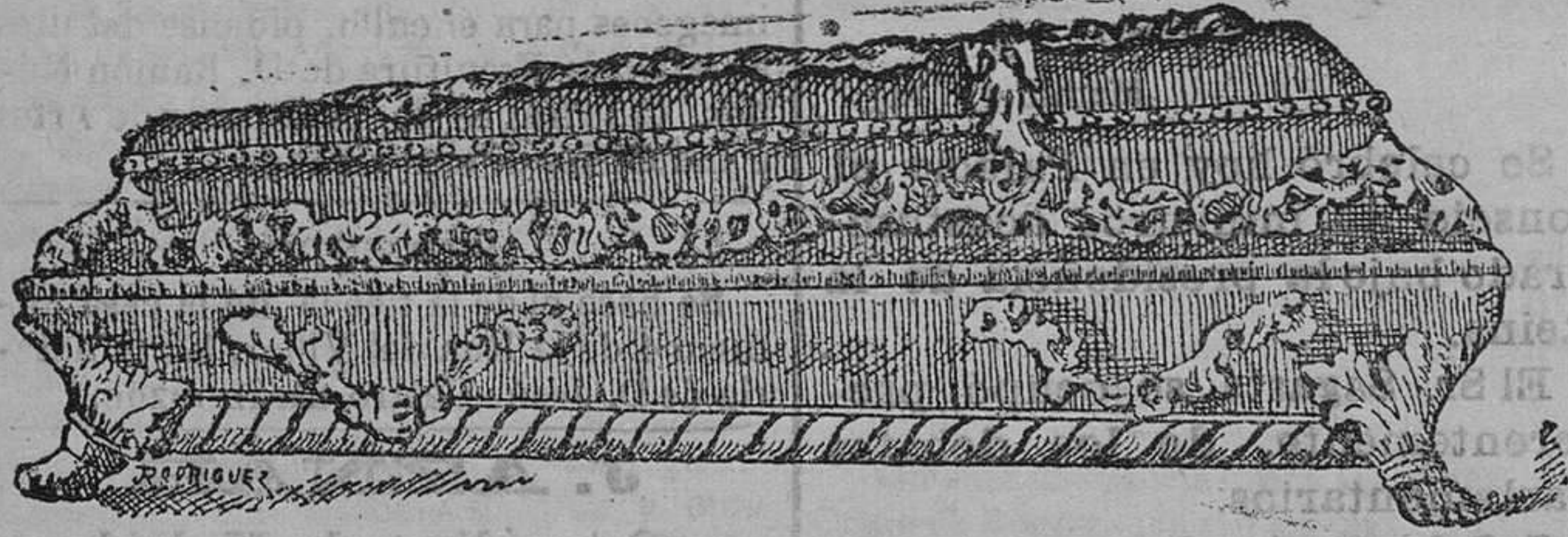
Coche diario de Santiago á la Estación de Curtis. Los viajeros pueden coger los Trenes Mixtos que pasan para Madrid y Coruña. Administración. Bajos del Hospedaje de la Estrella.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M.^a Blanca
33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

Cajas de madera de varias formas
y al alcance de todas las fortunas



LAS MEJORES LAS MAS BARATAS

CARLOS HARPEÑO

53, CALDERERIA, 53. - SANTIAGO

IMPORTANTE.—No dejarse engañar de agentes y corretores, para comprar bueno y barato, visitar á esta casa.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días.

El día 22 de Junio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Bueno Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

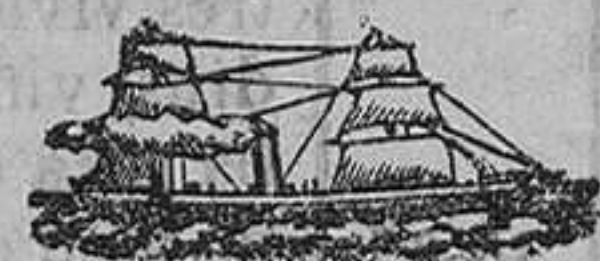
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 19 de Julio el vapor correo alemán

AACHEN

El 27 de Junio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia, y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas camarotes, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

CAFÉ DE PUERTORRICO

PAQUETES A 60 CENTIMOS DE PESETAS

Comprando este café se economiza, puesto que con la mitad del que se emplea con otros, se hace un café superior.

Se GARANTIZA su pureza y procedencia.

Vitalidad
Debilitada,
Sangre
Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
"Por muchos años padecí de diversos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré habérmela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla
del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas,
El Mejor Purgante.

Esqueletos de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

DIBUJO

Se dan lecciones por un alumno que fué de la Escuela de Artes y premiado varias veces.

66, HORREO, 66.

LA UNIVERSAL

Camas y muebles de todas clases.
Mobiliario y decorados completos para alcobas, gabinetes, despachos, Casinos, Juzgados, etc., etc.

Especialidad en tapicería y cortinajes

En los talleres de esta casa se construyen Altares, retablos, confesonarios y toda obra de ebanistería y carpintería.

DESPACHO: Rúa del Villar, 25.

TALLERES: Campo del Inferniño, 18.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga, consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO
Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS

PÍO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivos.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volt, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carreras, 19, pal., Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los derechos de consumo, PÍDASE CATÁLAGO.